

Precio de suscripción
Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00
Nuevo sueldo, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Aprobado de Correos n.º 26.

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes 9 de Abril de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 4.883

Confederación Católica Agraria
La labor de la
última asamblea

Actuación agraria

Preocupaciones de organización social y económica de primitiva urgencia han hecho que hasta ahora no se haya podido ocupar de lleno la Confederación de la parte profesional.

Cumplidamente ha podido hacerlo en la última Asamblea abordando el problema de la enseñanza agrícola tanto ambulante como docente.

Organizará la primera dando en sus sindicatos cursillos de verdadera enseñanza profesional, acudiendo con sus técnicos provistos del material necesario para enseñar prácticamente y comprobar después por medio de concursos las diferentes modalidades de la ciencia agrícola en las aplicaciones que exigen los diferentes cultivos.

Al mismo tiempo se ha aprobado un estudio sobre la organización por las Federaciones de Granjas-Escuelas de motocultivos en las cuales puede darse, sin más gasto que el del Director, cubierto con los productos de la misma, enseñanza social y agrícola a los hijos de los agricultores y obreros del campo en forma completa, para que puedan intensificar los productos de sus haciendas o colocarse como Administradores, capataces y Jefes de cultivo en las de los grandes propietarios.

Estas Granjas cuya extensión pue de variar según los recursos que a ellas quieran destinarse pueden ser organizadas por la Confederación, las Federaciones y Sindicatos, colo cando en ellas productivamente sus fondos de reserva o mediante un préstamo fácilmente reembolsable.

Ellas servirán de fuerte impulso a la agricultura patria.

Al mismo tiempo la Confederación estimula la creación de uniones especiales de agricultores agrupándoles por intereses agrarios sin sacarles de sus respectivos sindicatos, teniendo en organización diferentes agrupaciones de esta clase de las que la más adelantada es la apicultura, en la que el señor Llifán con especial constancia y entusiasmo tiene reunidos más de mil apicultores en breve se reunirán en Madrid para acabar de organizar.

Completo la actuación agraria los señores Asambleistas se han ocupado de los seguros agropecuarios en los que el primer ensayo he ché el año pasado dió en tres federaciones un total de cinco millones de pesetas de capital asegurado en el seguro contra el granizo, a la vez que se van obteniendo los mismos halagüeños resultados en el del ganado.

Por último la Asamblea fijando su criterio en materia agraria adoptó un plan general de organización agrícola en el que se propone al Estado los proyectos de leyes más adecuadas para la actuación oficial en los servicios de la Agricultura, Minas y Montes, organización de los Consejos Provinciales y del Ministerio de Fomento.

Terminó tan fecunda Asamblea con algunas reclamaciones al Gobierno sobre Cámaras Agrícolas, Sindicatos Harineros, tasas y transportes de abonos y productos agropecuarios.

La actuación activa, constante y fecunda de la Confederación Nacional Católica Agraria, en la que un grupo de hombres de buena voluntad con la única ayuda de Dios se han propuesto hacer cuantos esfuerzos les sea posible para regenerar la Patria, puede servir de ejemplo a tanto político desorientado como consume sus energías en labor infecundo cuando no ruinosa.

Puede servir de estímulo a tantos malos patriotas y malos cristianos que dejan inutilizadas caudales de energías, de inteligencia y del capital, cuando la Patria tanto necesita del esfuerzo de todos sus hijos.

Puede por último servir de estímulo a todos aquellos que directa e indirectamente les ayudan en esta obra enorme de regeneración social y de salvación de la Patria.

A. MONEDERO

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 8-12 noche.	
Déuda Perpetua Interior 4%.	73'85
Id. amortizable 5% de 1917	96'10
Banco de España	530'00
Compañía de Tabacos	292'00
Franco	36'15
Liberas esterlinas	22'10
Marcos	9'50

Recursos municipales

La tarifa de arbitrios

El Comercio de Almería, según ha podido verse en recientes manifestaciones colectivas que han tenido eco en la vida local por medio de referencias oficiales de sus elementos directivos, se ha pronunciado, de una manera rotunda y unánime, en contra de la tarifa de arbitrios extraordinarios que el Ayuntamiento confeccionaría como puerto salvador a donde arriben los recursos que le son precisos para el desenvolvimiento de su vida.

A juzgar por los síntomas revelados hasta ahora, los comerciantes no se concretan tan solo a opinar contra la tarifa, sino que yendo más lejos en sus aspiraciones, quieren que la superioridad la anule por su ilegalidad manifiesta y háganse dis tintos, en tal sentido, a promover un movimiento de opinión, del que son portavoces, que les ayuden a la consecución de su inmediato objetivo.

No ignorando que en tales campañas es factor importantísimo la prensa, ya que su lectura difunde ideas y mantiene opiniones, se ha preocupado el Comercio de rebatir la opinión que la tarifa de arbitrios merecía a los periódicos locales para saber si en el pleito que defienden han de contar con su apoyo o con su oposición.

Tal gestión se hizo ayer con LA INDEPENDENCIA, en cuya redacción se tuvo una respetable comisión de comerciantes que expuso su alegato contra los arbitrios extraordinarios establecidos por el municipio de Almería, y recabó de nosotros el apoyo que estimara de justicia para la finalidad que se persigue.

No es costumbre nuestra rehuir en estos casos una intervención que se nos reclama en asuntos que conciernen al general interés del vecindario; y menos habrá de serlo cuando la demanda parte de una representación comercial tanto más respetable cuanto que es encarnación significativa y autorizada de uno de los sectores que más activamente intervienen en la vida local.

El señor Cambó defiende la con signación de la décima a favor de los Ayuntamientos como medida precisa para salvar de la bancarrota y de la ruina a las haciendas locales.

Se vota nominalmente la enmienda y el resultado arroja empate.

Se produce en la Cámara un fuerte escándalo porque según los regionalistas aparecen en las listas de votantes diputados que no emitieron su sufragio.

Se reproduce la votación y resulta aprobada la enmienda por 91 votos contra 85.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar el debate.

Los diputados comentan animadamente la derrota sufrida por el Gobierno en la votación de la enmienda de los regionalistas.

(Continúa la sesión a la hora del cierre de la conferencia.)

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 8-12 noche.

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde comienza la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra. La Cámara prescinde del turno de ruegos y preguntas y pasa al orden del día, siguiendo la discusión del articulado adicional del Presupuesto.

Se anuncia que el voto particular del señor Pedregal será incorporado al presupuesto de Guerra.

El señor La Cierva protesta de esta determinación porque la autorización que con la misma se concede al Gobierno tirará por tierras todas las reformas militares.

El ministro de Hacienda señor conde de Bugalal declara que la aceptación del voto la acuerda el Gobierno como resultado del debate mantenido.

El señor Pedregal dice que lo mejor de todo sería que las reformas del Ejército fueran en una ley promulgada por la Cámara.

Se aprueba la disposición 5.º por 104 votos contra 67.

Se rechaza una enmienda oídiana de subvenciones para la construcción de ferrocarriles.

Se admite una enmienda del señor Ventosa concediendo a los Ayuntamientos una décima de contribución para que su importe pueda ser aplicado en la realización de obras de urbanización local.

El señor Alba pide la opinión del Gobierno acerca de esta propuesta. El ministro de Hacienda señor conde de Bugalal, se declara contrario a ella.

El señor Cambó defiende la con signación de la décima a favor de los Ayuntamientos como medida precisa para salvar de la bancarrota y de la ruina a las haciendas locales.

Se vota nominalmente la enmienda y el resultado arroja empate.

Se produce en la Cámara un fuerte escándalo porque según los regionalistas aparecen en las listas de votantes diputados que no emitieron su sufragio.

Se reproduce la votación y resulta aprobada la enmienda por 91 votos contra 85.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar el debate.

Los diputados comentan animadamente la derrota sufrida por el Gobierno en la votación de la enmienda de los regionalistas.

(Continúa la sesión a la hora del cierre de la conferencia.)

SEÑADO

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toledo.

En la Cámara que está animadísima hay gran concurrencia de señadores.

El señor Durán y Ventosa pide que se rectifique el Censo, confeccionando la estadística de la población, especificando el idioma que habla y la región a que pertenece cada habitante.

El jefe del Gobierno, señor Alén, desalza la afirmación que la estadística confecionada por el Instituto Geográfico y Estadístico constituye una obra acabada que no se puede mejorar.

El señor Durán y Ventosa estima que las palabras con que le ha contestado el Presidente del Consejo no dicen nada en concreto.

Revelan—dice—una resistencia pasiva parecida a las habilidades que emplea el aveSTRUZ.

Insiste en que se consigne en la estadística el idioma que habla cada ciudadano, porque hay españoles que no hablan el castellano.

No autorizará la exportación más que de ocho en ocho días.

Tal es en síntesis la fórmula de solución que propone el gobernador.

Nos dijo el señor Sanz Matamoros que el no aceptarla implicaría en los productores la falta de seguridad con que se proponían cumplir su compromiso.

Añadió que el no haber contestado todavía le hace suponer que los productores han apelado al procedimiento de los telegramas de protesta ante la superioridad.

Siguio diciendo el gobernador que la primera proposición que hicieron los productores fue la de dejar 25 céntimos por saco, lo cual constituye una burla.

Por último dijo que un productor de patatas se había comprometido formalmente dejar cinco pesetas por saco, toda vez que cada uno que se exporta rinde una utilidad de 25 pesetas.

Al propio tiempo le informó que se dan pocos casos nuevos de tifus y que los antiguos van mejorando.

De Subsistencias

La venta del aceite

Circuló ayer la noticia de que el gobernador de Málaga había prohibido la salida de cantidades de aceite destinadas a esta provincia.

El Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, nos dijo ayer que la noticia obedece a un error, pues su colega de Málaga le telegrafizó diciendo que dará cuantas necesidades sean necesarias para la salida del aceite.

(Interrupciones y protestas) En Cataluña—añade el señor Durán—se realiza obra para amar a España. En la Cámara, en cambio, se hace obra de odio a Cataluña.

(Esta frase da lugar a que se reproducen las protestas con tal vivencia que su conjunto constituye un gran escándalo.)

El señor Aliendesalazar rectifica, haciéndolo en términos elevados.

Exhorta a la concordia que debe predominar en la obra del Senado para que sea fructífera y beneficiosa al país.

Declara elogiosamente que en España, solo debe haber y sólo hay españoles, sin distinciones ni separaciones de ninguna clase.

Aduce su propio ejemplo, diciendo que él habla el dialecto vasco porque es su idioma nativo; pero jamás se le ocurrió decir que habla otro idioma que el castellano.

(Gran ovación)

Después de producirse un pequeño incidente a que da lugar el señor Galarza al tratar de una proposición que presentó hace tiempo y que yace en el panteón del olvido, se pasa al orden del día.

Sigue discutiéndose el dictamen del presupuesto relativo al de Obligaciones generales del Estado.

Con ligero debate se aprueban los doce capítulos primeros.

Se suspende la discusión y seguidamente se levanta la sesión de hoy.

(Ecos de Sociedad)

AGRADECIMIENTO

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado en la imposibilidad de poder contestar a todos los que con motivo de su fiesta onomástica le han felicitado, manifestándole el amor y veneración que hacia él sienten, al mismo tiempo que su filial adhesión, da por nuestro conductor las más expresivas gracias y agradece en el alma las pruebas inequívocas de respeto y cariño que ellas representan y el consuelo que le proporcionan.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo el Maestro Nacional de María, don Enimiano Alias Duarte.

ENFE MOS

Se encuentra enfermo el precioso niño hijo de nuestro querido amigo el oficial de Correos, don Teodoro Moreno Arrieta.

Celebraremos el pronto y total alivio del enfermo.

LOS QUE VIAJAN

Han regresado a Félix el propietario don Luis Faba.

* Se encuentra en esta el médico de Chirivel don Emilio Egea.

* De Vélez-Rubio ha venido el comerciante don Alfonso Miras.

* Ha regresado a Granada el médico don Juan Sánchez.

* El médico don Francisco Santamaría ha venido de Madrid.

* Han venido de Madrid el ingeniero don Rafael Ferrer y el contratista don Bartolomé Izeta,

Lo que dice el Alcalde

El alcalde, señor Granados Ferre, nos manifestó ayer que mejora la situación sanitaria en el Alquian.

Añadió que sigue en dicha barriada la brigada del Parque de Desinfección, de la que es jefe el praticante don Santiago Vergara, desempeñando una intensa labor.

El médico del distrito, señor Ramírez Sánchez, le ha visitado comunicándole las medidas de higiene que se están adoptando.

Efectivamente, les ha convocado para esta mañana a las 12.

Después de esto, no cabe confirmación mayor de cuanto venimos diciendo sobre el peso y calidad del pan.

Al propio tiempo le informó que se dan pocos casos nuevos de tifus y que los antiguos van mejorando.

Un buen libro

Para los normalistas

Para que aprecien los estudiantes cómo en la «Historia de la Educación y la Pedagogía» del P. Ruiz Amado, S. J., se contestan ampliamente a todas las preguntas de los programas para exámenes, vigentes en ambas Normales, inserímos a continuación el Índice analítico de tan hermosa obra, repitiéndoles que en la Secretaría del Obispado serán canjeados por ella los ejemplares de la obra del Professor Gutiérrez, condenada por la Autoridad Eclesiástica.

Preliminares*Primera Epoca: Pedagogía tradicionalista*

Sección Primera. La India. Sección II.—Egipto. Apéndice I.—Persia. Apéndice II.—Caldeos y Asirios. Sección III.—El pueblo hebreo. Sección IV.—La China.

Segunda Epoca: Pedagogía humanística

Sección Primera. Grecia. 1.º—España. 2.º—Atenes. 3.º—Pedagogos griegos. 4.º—Escuelas helenísticas. 5.º—La Pedagogía. 6.º—La enciclopedia griega.

Sección II.—Roma. 1.º—Roma republicana. 2.º—Roma imperial. 3.º—Pedagogos romanos. 4.º—Los autores de enciclopedias.

Tercera Epoca: Pedagogía neolatina.

Sección Primera. Pedagogía patria. Educadores insignes de este período. La Pedagogía femenina en la Antigüedad.

Sección II.—Pedagogía monástica. 1.º—Educadores insignes de este período. 2.º—Escuelas cléricas.

Sección III.—Pedagogía escolástica. 1.º—Escuelas de este período. 2.º—Pedagogos escolásticos.

Sección IV.—Pedagogía humanística. 1.º—El Renacimiento y el Humanismo. 2.º—Los Jeronimianos. 3.º—Los Humanistas.

*Pedagogía femenina humanística**Apéndice: Educación de principios.*

Sección V.—Formación de la segunda enseñanza. 1.º—San Ignacio y Lutero. 2.º—Pedagogos protestantes. 3.º—La Compañía de Jesús. 4.º—Pedagogos de la Compañía de Jesús. 5.º—Decadencia de la pedagogía humanística. Los Oratorianos franceses. Los Jansenistas. La educación femenina en Port-Royal.

Sección VI.—Organización de la enseñanza primaria. 1.º—El Concilio de Trento (1545-1563). 2.º—Las Escuelas Pías (1617 y 1621). 3.º—Los Hermanos de las Escuelas Cristianas. 4.º—Hermanos Maristas (1817 y 1836). 5.º—La Escuela Piemontesa.

Cuarta Epoca: Pedagogía racionalista.

Sección Primera.—Pedagogía realista. 1.º—Nuevas tendencias de la Filosofía. 2.º—Pedagogos realistas.

Sección II.—Pedagogía filantropista. 1.º—Emilio o sobre la educación. 2.º—Los Filantropistas.

Sección III.—Pedagogía humanista. 1.º—Enrique Pestalozzi. 2.º—Secuencias de Pestalozzi.

Apéndice: Pestalozzi en España.

Sección IV.—Pedagogía moralista.

Sección V.—Pedagogía política. 1.º—La Revolución francesa y la enseñanza. Resultados pedagógicos de la Revolución. 2.º—Decadencia y secularización de los estudios en España. 3.º—Reformas legislativas en la enseñanza superior. 4.º—Secularización y organización burocrática de la Instrucción pública.

Sección VI.—Reacción católica en la Pedagogía.

Sección VII.—La nueva Pedagogía científica.

Apéndices:

I.—Congregaciones docentes femeninas. II.—La enseñanza de párboles. III.—Pedagogía de anormales.

Índice alfabético de los Pedagogos citados en esta Historia.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico es sin duda el Flan ideal. Ultramarinos. (a)

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, los padres en los hoteles que a continuación se expresan, los siguientes señores:

HOTEL SIMÓN.—Don Ramón Sanz de Linares; don Gustavo del Amo, don Fernando Molto y don Ildefonso Martínez, de Alicante; don José Sánchez y don Manuel Jiménez, de Huscar; don Juan Sánchez, de Granada; don Emilio Egea, de Chirivel; don Alfonso Miras, de Vélez-Rubio; don Antonio Alcalá de Madrid.

HOTEL CONTINENTAL.—Don José Alabí, don Bartolomé Izeta y don Rafael Ferrer, de Madrid; don Gabriel Rubio, de Bellas.

H. LA PERLA.—Don Bonifacio García dor, Francisco Santamaría y don Enrique Ferrer, de Madrid; don Amader Gómez, de Albacete; don Francisco Argente, de Granada.

DE BARCELONA

Madrid, 8. 12 noche.

Comunican de Barcelona que el día 17 llegará la infanta doña María Luisa con su esposo, para asistir a la colocación de la primera piedra del hospital de la Cruz Roja.

Se alojarán en la Capitanía general, donde se hacen los necesarios preparativos.

El día 21 llegará a la ciudad condal el ministro de Gracia y Justicia para inaugurar el Congreso Penitenciario.

POR TELEFONO

El nuevo Presupuesto

Madrid, 8. 12 noche.

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, hablando con los periodistas acerca del tiempo que se invertirá en la discusión del articulado del Presupuesto, manifestó que él supone que no habrá necesidad de que el Gobierno apele al recurso parlamentario de la sesión permanente.

El asunto más debatido, a juicio del señor Canals, será el del antílope reintegrable para la prensa, sobre el cual piensa hacer una declaración el Gobierno acerca del término de la guerra europea.

En la reunión de jefes de ministerios, celebrada hoy, el señor Sánchez Guerra indicó la necesidad de aprobar el articulado para evitar las prórrogas de las sesiones.

El señor conde de Romanones propuso que se dejara sin efecto el acuerdo de la Cámara relativo a la aplicación de la guillotina.

Se opuso el señor Sánchez Guerra, quien propuso, en cambio, que las impugnaciones o intervenciones oratorias no pudieran prolongarse más de diez minutos.

A esto se negaron casi todos los concurrentes.

Al fin se convino en la supresión de las horas destinadas a los ruegos y preguntas.

La nota política del día estuvo constituida por la declaración del ministro de Hacienda señor conde de Bugallal de que era de tal importancia y cuantía la labor modificativa de la Comisión de Presupuestos que él no estaba dispuesto a arrostrar la responsabilidad de promulgar la nueva ley económica.

Inició el ministro de Hacienda con sus palabras la fecha probable en que ya no desempeñará la cartera.

Se ha presentado una enmienda al articulado de la ley de presupuestos, proponiendo que para que los periódicos puedan acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, será preciso que eleven a diez céntimos el precio de sus ejemplares, aumentando proporcionalmente el coste de la suscripción mensual.

La comisión mixta parlamentaria de Hacienda ha dictaminado en el proyecto de utilidades y reforma tributaria.

Una de las modificaciones que introducirá es que en los cereales destinados a la destilación de alcohol se rebaje la tributación de una peseta de las 10 que se proponen.

El señor señor Ochando ha presentado una proposición regulando los retiros de los individuos y clases de la Benemérita y Carabineros, estableciendo como mínimo 25 años de servicios con abono de campaña y señalando el 50 por 100 en relación con el total de todos los que se hayan prestado.

NOTAS AGRICOLAS*Los campos y las cosechas*

El último número del «Boletín Agrícola de la Región de Andalucía Oriental» publica los siguientes datos relativos a nuestra provincia:

«Habiéndose reanudado con mayor intensidad el temporal de que dábamos cuenta en nuestra información anterior, alcanzando sus beneficios a toda la provincia, las siembras recuperan su aspecto lúzano y exuberante. La continuidad de las lluvias y algunas nevadas en las comarcas montañosas permiten producir una persistencia y aún aumento en el caudal de las fuentes y manantiales muy favorables para las próximas siembras de primavera, activándose con este motivo la preparación de los terrenos.

En los comienzos del presente mes (Marzo) se registraron temperaturas muy bajas en todas las zonas de la provincia, causando las heladas daños considerables en los cultivos hortícolas y en los almendros, cuya cosecha puede considerarse casi anulada por unirse a los efectos dichos los de un ciclón que sobreviene inmediatamente después; el viento huracanado, originó grandes destrozos en los áboles y principalmente en los patatares tempranos, cuya recogida ha habido que adelantar en muchos casos, sin que el tubérculo llegase a alcanzar el conveniente desarrollo; en otros fueron completamente destruidos sin poder ser objeto de aprovechamiento. Los perjudicados por este concepto han sido importantes en la Vega de la capital.

Hay pastos abundantes para el ganado; el estado sanitario de éste mejoró sensiblemente decreciendo la viruela en el lanar. Se presentan algunos casos de difteria en las aves».

OFICINA EN MADRID

Con personal competente y bajo la de nuestro paísano el culto Abogado don Ginés de Haro, se ha establecido en Madrid una oficina para gestionar toda clase de asuntos en Tribunales, Centros y Oficinas oficiales y particulares.

Dirección:

Puebla, 4 pral.—MADRID.

HA HA UN NUEVO TIPO DE ORGANIZACIÓN**SINDICAL EN LOS CAMPOS**

POR TELEFONO

El día del Presidente

Madrid, 8. 12 noche.

El jefe del Gobierno, señor Allen desalazar pasó toda la mañana en su despacho oficial de la Presidencia, resolviendo asuntos de Gobierno, y otros del ministerio de Marina.

Fué visitado por el ministro de Instrucción Pública, don Natalio Rivas, que regresó hoy de Córdoba.

Recibió a tres comisiones: una de estudiantes; otra de Ingenieros agrónomos; y otra de la Federación generalista.

*En una balsa***Un niño ahogado**

En la tarde del 5 del actual ocurrió en el cortijo «La Concepción», del término de Gádor, una sensible tragedia.

El niño Mariano Gómez Morales, de 4 años, hijo del encargado de la finca José Gómez Rueda, salió a jugar a los cortijos inmediatos como de costumbre.

Extrajeron los padres por su ausencia, salieron a poco rato a buscarle, encontrándole, con vida, en la balsa de dicha finca.

Dista la balsa unos veinte metros del cortijo.

Sin pérdida de tiempo sacaron al niño del agua, conduciéndole a la casa, donde momentos después falleció.

El Juzgado municipal, auxiliado por la Benemérita, practicó diligencias.

POR TELEFONO

Vuelve a estar sobre el tapete el pleito ferroviario

Madrid, 8. 12 noche.

Se ha reunido la comisión especial del Congreso encargada del dictamen relativo al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, facilitando a la publicidad una nota oficial en la que se da cuenta de haberse rechazado la propuesta del vocal señor Molleda, que solicitaba la retirada del primitivo dictamen en vista de la fórmula sometida a la comisión por el ministro de Fomento señor Ortúñez.

La Comisión se opuso a la petición del aludido vocal porque entiende que no se puede retirar el dictamen hasta que la Cámara en pleno tenga conocimiento de la propuesta ministerial.

La Comisión se reunirá nuevamente.

—Ampliando el contenido de la anterior nota oficial, se sabe que la causa de no haberse retirado el dictamen no es otra que la disparidad de criterio que existe entre los vocales de la comisión dictaminadora, sin que se vislumbre hasta la presente, probabilidad de que lleguen a un acuerdo.

—El ministro de Fomento señor Ortúñez, conferenció con el jefe del Gobierno acerca del pleito ferroviario.

Al salir de esta entrevista manifestó el ministro a los periodistas que en la cuestión de las tarifas ha cumplido ya con su deber entregando a las Cortes una fórmula de cuyo contenido cree que satisface las aspiraciones y necesidades de todos.

Ahora—añadió—el Parlamento resolverá, aceptando, modificando o rechazando mi propuesta.

—Los periodistas interrogaron al señor conde de Romanones acerca de si creía o no en la eficacia de la fórmula del ministro de Fomento para solucionar el asunto de las tarifas.

Don Álvarez contestó que dicha fórmula era una solución si la comisión la aceptaba.

Pero si así no fuera—agregó—y se produjera la crisis ministerial, el pleito ferroviario tendrá solución dentro de la crisis misma.

Ayuntamiento*Solicitudes*

Don Manuel Orland Córdoba ha solicitado permiso para colocar sillas y veladeros frente al Teatro Variedades.

Don Arturo Mená Garibay solicita el n.º 22 de la parada de carruajes de la Catedral.

Recaudación

El pasado día 7 se recaudaron por el impuesto sobre los vinos 234 pesetas 40 céntimos.

Visitas

El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal que visite el cortijo del Perdigón, destinado a parada de señales, para reparar algunos desperfectos ocasionados por el viento.

Al propio tiempo ha dispuesto que reconozca el puente de la Cañada de San Urbano que abastece de aguas a aquellos vecinos.

Multa

El alcalde ha multado en una peseta a una sirvienta por arrojar agua sucia sobre la vía pública.

*POR TELEFONO**Ingreso en la Escuela Naval**en Murcia**9 de Abril de 1920*

Una sesión

La Cámara Agrícola

En el Salón de Sesiones de la Diputación provincial, se reunió en el día de ayer y hora de las 3.30 la Cámara Agrícola de la Provincia para continuar la sesión anterior.

El señor Molero manifestó siendo misión principal de la Cámara proteger los intereses de los agricultores, y vistas las infracciones que había realizado contra la legislación agraria.

Recibió a tres comisiones: una de estudiantes; otra de Ingenieros agrónomos; y otra de la Federación generalista.

En una balsa

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Paseo español «Juan Tonda», procedente de Melilla, en lastre.

Laud español «María Inmaculada», procedente de Santa Pola, con carga general.

Buques despachados

Paseo español «Margarita», para Aguilas, con tránsito.

Laud español «Vicente Ramón» para Aguilas, en lastre.

Ayer tarde entró la fragata «Cecilia», con carga general de Barcelona.

El vapor «Iláica», saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga general y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

El vapor «Cabo Corona», saldrá hoy 9 de este puerto, admitiendo carga general y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Procedente de Orán es esperado el martes el vapor «Balear», que saldrá para Melilla, con pasajeros y carga general.

Noticias

Créditos de Ultramar

En la relación de los de turno preferente cuyo pago se ordena, figuran de la provincia de Almería los señores con los números 434 a 447.

Del Catastro

Se han remitido a la Junta Pericial de Teruel las relaciones de características y los resúmenes de superficie de todas las tierras del término municipal.

Se expondrán al público por término de un mes.

Circular

El Gobernador civil ha dictado una circular excitando el celo de los alcaldes de los pueblos cuyos términos municipales están atravesados por carreteras o caminos vecinales, para que obliguen a los conductores de vehículos a llevar el alumbrado reglamentario.

Obedece esta circular a denuncias formuladas por la Jefatura de Obras públicas.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Peñina ha denunciado a José González Cazorla, vecino de Viator, por pastoreo abusivo.

Por análoga causa la Guardia civil de la Cañada ha denunciado a Juan Castillo Vicente, vecino de Almería.

Exposiciones

Han quedado expuestos al público para oír reclamaciones.

En la secretaría del Ayuntamiento de Orihuela los repartimientos de rústica y urbana.

En la de Mojácar, el de utilidades.

Subasta de viviendas

Ayer se remitió al «Boletín Oficial» el anuncio de la tercera subasta para el suministro de viviendas y combustibles a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se celebrará el 29 del actual a las once de la mañana.

Comisión mixta

Hoy verá y fallará la Comisión Mixta de Recubrimiento los expedientes de excepción y exención alegadas por los mozos de Barricay y Dalias.

Ayer vió los de Adra y Beníbar.

Después de esta fecha, hasta el día 12 no hay señalamiento.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Juan López Morales y Dolores Jiménez Hernández.

Casamientos: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

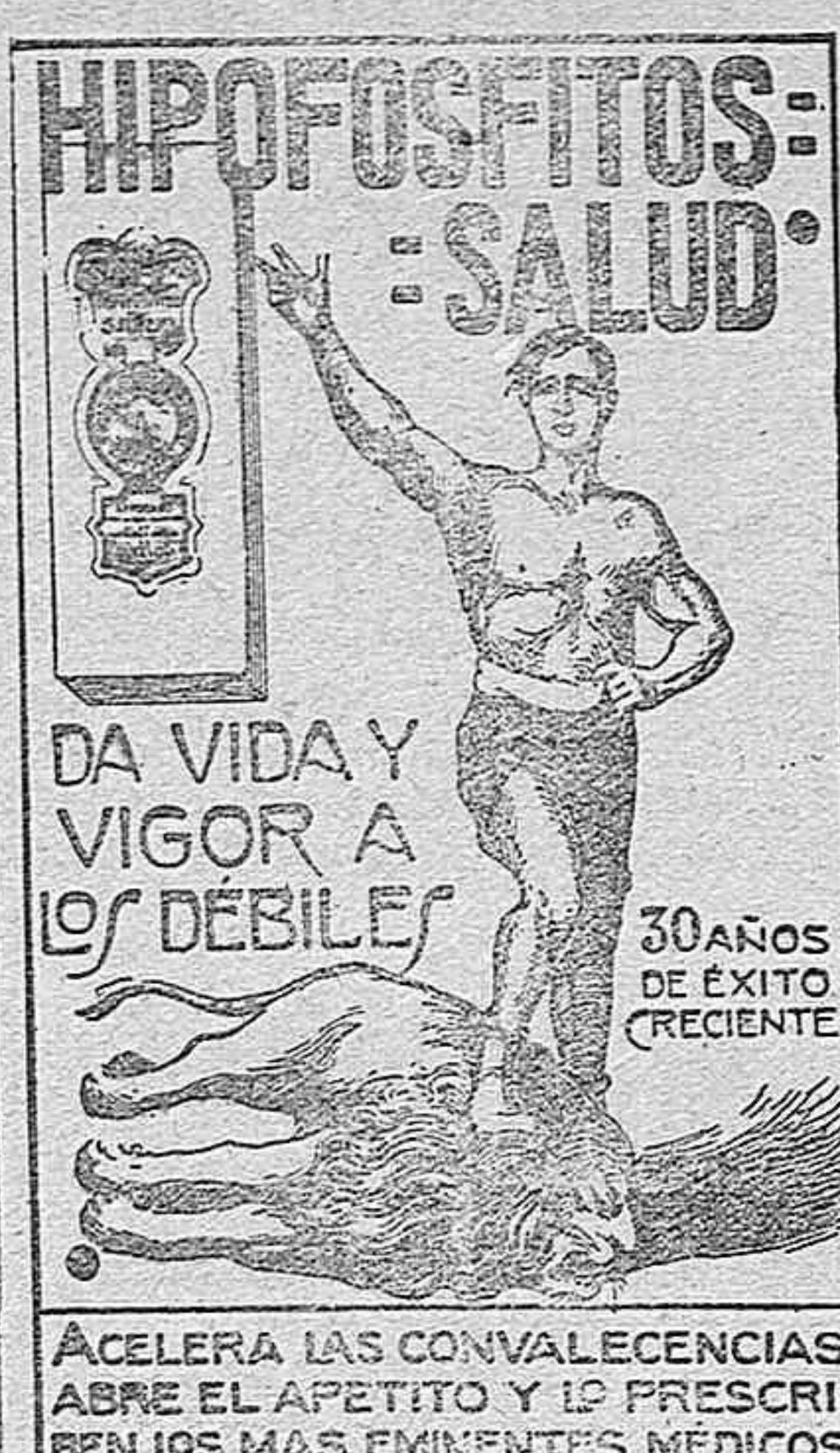
Movimiento carcelario

Ayer no se verificó en la cárcel movimiento alguno de presos.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 49 hombres y 2 mujeres.

Carne barata

En las carnicerías del «rincón del gredoso» y frente donde «se venden las aves» y en la del «rincón de las flores», se vende la carne a los siguientes precios:



BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Stos. Acacio y Hugón obispos. Prócoro diácono y Santa María Cleofe vda.

SANTOS DE MÁMANA, SABADO.—San-tos Apolonia presbítero y mr. Daniel y Ezequiel prós. y Macario obispo y confesor.

La Misa y el Oficio divino son del Sábado de la infrafestividad de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.

Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en la de San José.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canonicas, cantándose, después de 1 era, a las 9 y 20 minutos, la Misa del dia y al final, Sexia y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7, haciendo éste al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los Misterios cantados.

ADORACIÓN NOCTURNA.—En la tarde de mañana y a las 8 del domingo los ejercicios de costumbre en Santo Domingo para el segundo turno de Tardos.

Mañana, a las 9 y media de la noche, Vigilia ordinaria en la misma iglesia por el tercer turno San José.

Minería

Registros

En el Gobierno civil se presentaron ayer las siguientes solicitudes de registros:

Don Carlos Pérez Burillo, diez pertenencias de plomo argentino, con el nombre de «Epifanio», número 34.887, en Cuevas de Vera, paraje que llaman Pecho de Puerto de Coche.

El mismo señor, una «demasiada» al anterior registro, expediente número 34.888.

Don Trinidad Campana Caballero,

—No, hija mía, no; yo haré todos los oficios de la casa...

—Y piensa usted—dijo la pobre chica rompiendo en llanto hasta allí mal contenido—, piensa usted que la voy a dejar yo sola en ese estadio... No, señora... como no sea por la fuerza, no me arrancan de junto a usted... usted no me debe a mí nadie; yo soy la que debe a usted mucho... todo...

—Tú a mí?

—Yo a usted, si señora; usted no se acuerda de sus bondades, de su generosidad para conmigo, y yo sí me acuerdo... Pero esto es nada en comparación de otras cosas...

—¿Qué sería de mí si no fuera por usted? Yo no sabría ni el Padrenuestro...

—Sé que a usted no la ha de gustar que yo la alabe; pero no puedo menos de decirle que, al verla siempre tan resignada, tan caritativa, tan religiosa, ha querido Dios que yo tratara de imitar a usted... Si, señora...

Usted tan rica, tan hermosa, es mucho más humilde que esta pobre muchacha... y si no hubiera sido por usted, la vanidad me habría perdidio...

—Pero ¿me despidió usted, señora?—preguntó la muchacha sollozando.

—No, hija mía, no te despidio...

Es sólo que no puedo ya mantenerme...

—Ahh, pues si usted no me despidio, señora, entonces me quedo a su lado... Siempre ha de necesitar usted alguna criada...

Un kilo carne novillo sin hueso, 4'50 pesetas. Idem ídem de cordero, 2'50 idem. Se garantiza precio y clase.

Vigas y listones

Procedente de derribos se venden vigas de pinotea y de flandes, desde un metro a ochenta y cinco, de largas, así como listones de pinotea de todos tañaficos.

Informar José Bautista, Obispo Oberá, 21. Partida.

Se han recibido

Boinas Bilbaínas superiores a pesetas 2'50 y 5.

Sombreros flexibles de gran novedad.

Sombreros de paño para niños.

Sucesor de Rosales y Ulibarri.

Tiendas, 4.

Leche pura de la sierra

En el Cafí Variiedades se vende por las mañanas la rica leche de la Sierra,

bien medida y de pureza garantizada a 75 céntimos litro.

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS

ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MÁS EMINENTES MÉDICOS

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

NOTAS DEL MERCADO

Por falta de peso en el pescado han sido multados en 2 pesetas Manuel Rodríguez, Francisco Miralles y José Navarro.

A Joaquín Rodríguez se le impuso una multa de igual cantidad por usar una pesa fraudulenta.

Han sido decomisadas varias pesas fraudulentas a varios vendedores de la Rambla del Obispo Oberá.

El día 7 se sacrificaron en el Matadero dos reses de ganado vacuno, 24 menores y 3 de cerda.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

Consultas de asimilación de los ejes

A CARGO DEL DOCTOR

DOCTOR D. RAFAEL ARDÉA

Médico del Hospital provincial ex

terior de los Hospitales de la San

Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

Instalaciones

eléctricas

CASA

Guillermo Herrera

ALMERIA

Se vende

la finca denominada

Parral del Charco

Para informes en el despacho de

dicho parral.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De no hacerlo en término de cinco días, será denunciado a los Tribunales de Justicia.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha multado en 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Suflí por no haber remitido una cédula de notificación.

De



¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos? ¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y puntoa precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo puro raso y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

PRECIO FIJO

Se hace espléndidos regalos a los compradores



(Antes A. López y C.)
VAPORES CORREO ESPAÑOL

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 13 de Abril y de Cádiz el 15 el vapor

ANTONIO LOPEZ

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA saldrá de Cádiz el 20 de Abril y de Barcelona el 25, el vapor

LEGAZPI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía transatlántica, General Segura, 2, bajos.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a os fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

ESTABILITÓ EN ALMERÍA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universitaria de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tíbido (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de conocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estimulantes y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante; se puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad evitándoles el penoso mal estar que sienten durante la digestión. Tónico aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Barcas y demás establecimientos análogos.

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.^a Introducción fácil. 2.^a Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.^a Detenimiento completo. 4.^a Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.^a La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1⁵⁰.

Depositario para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

Jarabe de Quebracho

DE
Vivas Pérez

Catarras crónicas - Asma - Disnea

Hace cesa la fatiga, produciendo una suave expectoración

De venta en la farmacia del autor, Paseo del Príncipe, 9.

NEVIOSOS Cigarillos carminativos

Eficientes para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez



Templo de acero

Acaba de salir a luz esta novela original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA

Véndese al precio de cuatro pesetas, en casa de sus editores SOBRINOS DE IZQUIERDO. Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: *Javier de Miranda*, 2 tomos, 4 ptas.; *Juegos florales*, 2 tomos, 4 ptas.; *La milloña* (novela), 2 tomos, 4 ptas.; *Justa Rufina*, 3 ptas.; *El buen parente*, 3 ptas.; *Colorín colorado*, 3 ptas.; *De guante blanco*, 3 ptas.; *En el cielo de la tierra*, 3 ptas.; *El Niño de Nazaret*, 3 pesetas; *Media pava*, 1 pta.; *Exposición de muñecas*, 1 peseta.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAGNIE DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Asegura en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

64 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

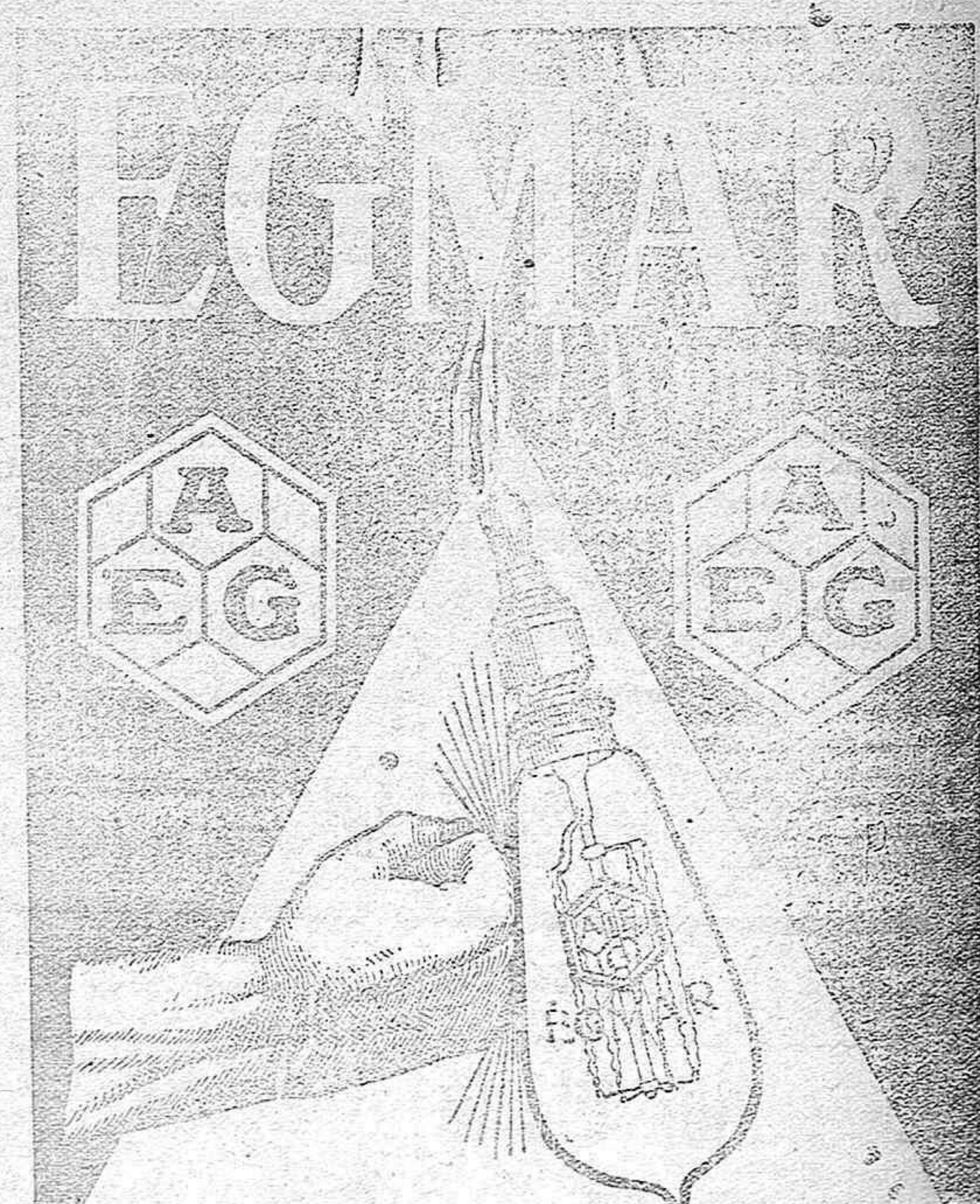
Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



UNICA PROMPIBLE

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA